que las ordenanças se reformen

La ciudad nombro por comissarios al capitan
Juan Fernandez Manjuer, luis Ponce de
leon y martin leones Navarro, an-
tes de mi lira falconeta, regidores para
que con su mesa de la alborrayor se junten
y traten y confieran de las ordenanças
que esta ciudad tenia sin conformar y lo co-
munen y hagan las ordenanças que
vieren convengan para el bien y
proveimiento y fiscalizar con las colaca-
ciones que convengan se traygan a este
ayuntamiento para que vistas la ciudad
las aprueve y ratifique y ansimis-
mo si de las ordenanças confirmadas
hallaren que algunas es dañosa la reformen
de la manera que vieren que mas convenga
tratando lo que mas convenga a el
bien comun de todos y hazer de recopi-
lacion de todas y a cada una en ellas y en
las demas que les parescieren que convenga
y esto de junto se traiga a este
ayuntamiento para que una provacion
de la ciudad si a de acto despacho
efecto se provea lo que mas convenga
y que la junta que desto se dexare a de
ser en esta sala desde la siete hasta las me-
dia de la mañana y que esto se haga sin
perder ninguna hasta que se acabe
y las que quedaren provadas por esta
ciudad se haga dellas mismo y se escriban